



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE PALMA

7534

Departamento de Selección y Provisión de Recursos Humanos. Servicio de Planificación y Provisión.
Adjudicación definitiva por el sistema de libre designación del puesto de jefa de departamento de
Planeamiento Urbanístico

El Concejal del área de Función Pública, Seguridad Ciudadana, Medio Natural, Entornos Saludables y Mercados por resolución nº. 18258 de día 22 de julio de 2026, ha resuelto lo siguiente:

Adjudicar, con carácter definitivo por libre designación, el puesto de trabajo de Jefa de Departamento de Planeamiento Urbanístico a la Sra. Mireia Ibáñez Barceló con DNI ***045** con efectos de día 29 de julio de 2026, una vez resuelto el concurso de provisión definitivo por el sistema de libre designación convocado por resolución número 13868 de día 2 de junio de 2026 y publicado en el BOIB núm. 71 día 06 de junio de 2026.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de la persona interesada dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente de recibir esta notificación, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictada (arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de las Administraciones). También se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de recibir esta notificación, ante la Sección Contencioso Administrativa del Tribunal de Instancia de Palma o la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, según las competencias determinadas por los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, en el plazo de sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se considere conveniente.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (23 de julio de 2026)

La jefa de Servicio de Planificación y Provisión

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30, de 04/03/2014)

Raquel Cucarella Ribera

